



ONFERENCIAS DE PRENSA

José María Aznar

A0962

**10/06/2000 CUMBRE HISPANO-ITALIANA**

**CONFERENCIA DE PRENSA CONJUNTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, Y DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS DE ITALIA, GIULIANO AMATO, AL TÉRMINO DE LA CUMBRE**

Nápoles, 10-06-2000

Sr. Amato.- Creo que tanto para el Presidente Aznar como para mí y para nuestros ministros éste ha sido un encuentro de gran satisfacción, porque ha permitido constatar la profunda y amplia convergencia de las posiciones porque ha habido coincidencia en todas las conversaciones que hemos mantenido y ha habido, no sólo coincidencia de planteamientos, sino coincidencia en cosas concretas, en cuestiones específicas.

Esto es muy importante para el trabajo que se espera en Europa y para la tarea común que espera a los dos países. De hecho, hemos identificado posiciones que compartimos y de las que seremos portadores también en el trabajo futuro, y temas sobre los cuales intentamos asumir un compromiso de trabajo en común, España e Italia, porque afectan a cuestiones en las cuales nuestros intereses de nuestros dos países son intereses comunes y podemos proseguirlos juntos, naturalmente en el contexto europeo.

Tenemos posiciones comunes en las cuestiones europeas sobre la economía. España e Italia consideran importantes las reformas estructurales de liberalizaciones para la continuidad del crecimiento europeo y también para el refuerzo de la moneda europea. Considero importante el refuerzo de la tecnología en nuestras economías y el trabajo de formación para dar a la modernización tecnológica de nuestras economías el personal que necesitan.

Tenemos posiciones comunes en lo que respecta al trabajo que deberá hacer la Conferencia Intergubernamental. Tenemos las mismas prioridades para las cuestiones del orden del día de la Conferencia. Contemplamos ambos con gran benevolencia, con vistas a la ampliación, la cooperación reforzada así llamada, con el convencimiento común, obviamente, de que ésta no puede contemplar las cuestiones y los ámbitos sobre los cuales todos los países de la Comunidad deben tener las mismas posiciones porque son ámbitos que caracterizan a la Comunidad Europea como tal.

Tenemos las mismas posiciones sobre la defensa europea, en la cual ya colaboramos. Tenemos una fuerza anfibia común que podrá ampliarse a experiencias de otros países europeos. Estamos procediendo, con los mismos pasos y el mismo empeño, a la profesionalización de nuestras Fuerzas Armadas. Estamos comprometidos en Kosovo

juntos, y también en otras partes juntos. En algunas cosas vamos al mismo paso, mientras que en otras uno puede ir más rápido que otro. En materia económica, de la que hablaba antes, se ha constatado una gran similitud en los pasos dados. Para los italianos ha sido motivo de satisfacción que se haya apreciado la reciente liberalización del gas, que ha ido más allá de lo que otros países han hecho o están haciendo.

Hemos acordado un empeño común en varios asuntos y señalo tres cuestiones en particular: el Mediterráneo, la emigración, la lucha contra el crimen organizado.

El desarrollo del Mediterráneo significa hoy para Europa la actuación concreta del compromiso adquirido en Barcelona, que deberemos llevar también a un espacio también económico común en los próximos años. Con respecto a este compromiso hemos observado que ha habido una gran relajación en Europa. Creemos que tenemos que promover juntos una reanudación de este compromiso, una salvaguarda de las inversiones y de los recursos destinados al Mediterráneo, una utilización efectiva de estos recursos para mejorar la situación de la orilla sur del Mediterráneo, que tiene una finalidad general, pero no podemos ocultar que sirve también para mejorar el clima por lo que se refiere a los flujos de la inmigración.

Solamente a través de acuerdos con los países de la otra orilla del Mediterráneo, que es la actuación de la política mediterránea conjunta, estaremos en condiciones de controlar correctamente los flujos, de responder a la demanda de inmigración que existe en nuestros países por parte de nuestras industrias, de muchos servicios; pero, al mismo tiempo, de regular la entidad de los flujos y de ponerse después en condiciones de identificar, detener, la emigración clandestina.

Hemos intercambiado experiencias sobre este tema. Se ha prestado gran atención por parte española al modo cómo se ha planteado el trabajo en Italia y han valorado mucho el hecho de que nosotros, en el último año, hemos conseguido aumentar en un 20 por 100 el número efectivo de clandestinos que hemos trasladado a las fronteras. Esto se ha hecho dentro de un marco amplio, que en parte se ha debido al trabajo del Ministerio del Interior y, en parte, se ha debido al buen funcionamiento de las relaciones internacionales con los países en los que deben ser readmitidos los emigrantes clandestinos.

España e Italia creen que la emigración es un problema europeo para los países europeos y, por lo tanto, nuestro compromiso común estará dirigido también a hacerlo de manera que emerjan los aspectos organizativos de una colaboración intereuropea, que puede llegar a ser considerada también como una responsabilidad común en la vigilancia de las fronteras de la Unión.

El que entra en cualquiera de nuestros países entra en España, entra en Italia, pero también lo hace en el territorio de la Unión Europea. Por ello, es necesario que existan reglas comunes europeas de admisión y de expulsión y que existan responsabilidades organizativas comunes europeas para la admisión y para la expulsión. Tenemos la intención de trabajar sobre este tema.

Existe absoluta convergencia en lo que respecta a la lucha contra el crimen organizado. En la valoración de los hechos acaecidos recientemente que han atraído justamente la atención de la opinión pública, la opinión pública italiana debe tener en cuenta dos

cosas: que en un Estado de Derecho las decisiones de los Tribunales no son decisiones del Gobierno y que las decisiones de los Tribunales Constitucionales no son decisiones de los Gobiernos, y esto sucede en España, en Italia, en Francia, en Alemania; en segundo lugar, que los Gobiernos harán todo lo que puedan para que haya un cuadro jurídico común, que exista una identificación común de delitos referentes a la Mafia, al crimen, al terror organizado, a terrorismo, en los que el trabajo puede ser común. En concreto, entre las decisiones de este encuentro, figura la constitución de un grupo de trabajo común, en términos de Justicia de los dos países, para que se defina todo lo que pueda ser útil para superar las situaciones que se han establecido.

Presidente.- Muchas gracias, querido Presidente del Consejo, Giuliano Amato.

En primer lugar, lo que quiero es dar las gracias al Primer Ministro Amato por su acogida, por su hospitalidad, por su generosidad, en la organización de esta Cumbre que, sin duda, ha constituido, como ahora diré, una oportunidad excelente para que los empeños conjuntos, como él ha dicho, entre España e Italia sean una realidad.

En segundo lugar, quiero darles muchas gracias a las autoridades napolitanas que han facilitado la organización de esta Cumbre bilateral hispano-italiana. Estamos muy felices en Nápoles y quiero agradecer el Gobierno italiano la sensibilidad que ha tenido de aceptar mi sugerencia, porque fui yo el que pedí que, si era posible, esta Cumbre hispano-italiana se celebrase en Nápoles, porque yo creía que el espíritu, el ambiente y hasta las canciones napolitanas iban a ayudar para los trabajos que teníamos que desarrollar, y así ha sido. Por tanto, suba uno ayer por la noche a Capodimonti o esté aquí, en este magnífico palacio de los Borbones, o, conjuntamente con el Primer Ministro italiano, debute en este Teatrino, en el que daríamos envidia a mucha gente que querría actuar en este Teatrino, sin duda yo creo que es un motivo de inspiración muy importante.

Por cierto que no estaría de más pensar en que este Teatrino, a lo mejor, pudiese ver unas jornadas conjuntas de poesía hispano-italiana, que se pudiesen celebrar aquí; lo cual sería muy bueno, desde el punto de vista de la relación cultural entre España e Italia y, además, me permitiría volver otra vez a Nápoles en un plazo de tiempo breve.

De todas las Cumbres hispano-italianas a las que yo he asistido, que ya van algunas, yo quiero decirles que, en mi opinión, ésta ha sido la más completa. Ésta ha sido la Cumbre más completa, en la que hemos debatido con tiempo sobre los asuntos que realmente nos importaban, nos afectaban, a los cuales se ha referido con detalle Giuliano Amato.

Quiero decirles que estoy, por lo tanto, muy satisfecho de ello y muy satisfecho, primero, de que hayamos encontrado puntos en común, empeños conjuntos, en el ámbito de la Unión Europea, sobre todo ahora que tenemos que afrontar la recta final de la Conferencia Intergubernamental.

Si estamos de acuerdo y podemos convenir que el Consejo Europeo de Lisboa marca un camino, desde el punto de vista económico y social, que deben seguir nuestros países, desde el punto de vista de la Conferencia Intergubernamental, tenemos un empeño conjunto, que es el de progresar en la integración europea, en sus distintas materias, ambientes y pilares, sea en el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia con políticas comunes sobre inmigración, extranjería, etc., etc., a las que ya ha hecho referencia; sea

en el Espacio de la Seguridad, una política de seguridad y defensa europeas, respecto de la cual Italia y España también son agentes activos y también tienen empeños bilaterales, como es la brigada anfibia hispano-italiana y como son las decisiones que tomamos conjuntamente en materia de la industria de armamento europea, y sea también en lo que es la construcción institucional de la Unión Europea.

Luego, yo creo que, como él ha dicho y quiero ratificar, tenemos algunos empeños estrictamente bilaterales que deseamos que España e Italia impulsen con decisión: esas políticas de inmigración, esas políticas contra la criminalidad y también, por supuesto, lo que hace referencia al impulso mediterráneo, en el cual entendemos que el impulso común de España y de Italia es absolutamente determinante; y el de otros más, pero partiendo de origen en un impulso común hispano-italiano, que retome, efectivamente, la profunda y verdadera dimensión auténtica que tiene que tener la política mediterránea.

Ha hecho referencia el Primer Ministro Amato a un asunto en el cual yo quiero decir, antes de que me lo pregunten, una cuestión clara, que es el asunto referente a las entregas o las cuestiones pendientes que hay de personas de nacionalidad italiana vinculadas a actividades criminales que están en España.

Como ha dicho el Primer Ministro, éste es un asunto que tiene cierta complejidad técnica en función de las decisiones que ha tomado el Tribunal Constitucional en España; pero quiero decirles que la voluntad y la determinación del Gobierno español son colaborar intensamente con el Gobierno italiano, de tal manera que todos esos problemas puedan ser solucionados y que, en el plazo más breve posible, todas las personas vinculadas a acciones criminales en Italia que están en España puedan ser entregadas a Italia y, por lo tanto, puedan aquí, o bien ser juzgadas, o bien cumplir sus condenas.

Quiero decir que en ese ambiente de satisfacción me complace haber recibido la comunicación del Primer Ministro Amato de una invitación para una visita oficial del Príncipe de Asturias, don Felipe de Borbón, a Italia. Invitación que, por supuesto, el Gobierno español, no solamente entiende que es muy positiva, sino que transmitirá a la Casa Real, y estoy convencido de que en el plazo de tiempo que se convenga, que espero que sea breve, se pueda producir esa visita oficial, en la cual existe mucho interés por nuestra parte, del Príncipe Felipe a Italia.

P.- Presidente Aznar, dado que primero se ha hablado del Mediterráneo, quería saber si ha recibido de parte italiana una propuesta relativa al Líbano sobre la asistencia a proporcionar a la población libanesa después de la retirada israelí.

Para el Presidente del Consejo italiano, si puede decir cuál es la interpretación auténtica de la afirmación que le ha sido atribuida en periódicos de hoy, al menos en un periódico, sobre su intención de dimitir si no es candidato al frente del centro-izquierda en las próximas elecciones.

Presidente.- No hemos hablado de ese asunto en nuestras conversaciones. Yo creo que, además, todos esos asuntos están pendientes de que las Naciones Unidas determinen qué es lo quieren hacer exactamente en el Líbano, para ver luego la aportación posible. Al margen del cumplimiento de las Resoluciones del Consejo de Seguridad en el Líbano

y aparte de lo que es la evolución, como consecuencia de la retirada israelí del Líbano, naturalmente las Naciones Unidas deben establecer un programa específico para desarrollarse en el Líbano. Mientras no lo haya, cualquier posición por parte de cualquiera, al menos por parte de España, me parecería, por otra parte, poco prudente. Pero, siendo eso así y teniéndolo ambos bastante claro, no ha ocupado nuestras conversaciones.

Sí ha ocupado nuestras conversaciones, se lo digo, aunque usted no lo pregunte, por ejemplo, la situación en los Balcanes, que seguimos con extraordinario interés. Como sabe usted, desde el punto de vista español, el Eurocuerpo, que es en este momento la fuerza que está desplegada en los Balcanes, está bajo mando de un español, del General Ortuño, y España va a tomar el próximo viernes la decisión, en el Consejo de Ministros español, de enviar otros 250 efectivos más a la zona durante el tiempo de mandato del General Ortuño; es decir, aproximadamente durante un tiempo de mandato de cuatro meses.

Es necesario hacer un refuerzo de tropas en la zona y en este momento España va a hacer esa aportación durante el tiempo de mandato del General español al frente del Eurocuerpo. Sabe usted que hace bien poco ha enviado España también en torno a 150 guardias civiles para que cumplan funciones de seguridad. Sobre esos temas, que pueden incluir también, y el Primer Ministro me lo ha dicho, jueces, militares, etc., etc., sí hemos hablado extensamente en el día de ayer.

Sr. Amato.- En lo que hace referencia a la pregunta dirigida a mí, la crisis es un título y, como los periodistas saben mejor que yo, los títulos ponen siempre entre comillas frases distintas de las que se han pronunciado en público o en privado. Ésta es una regla de nuestra prensa, a la cual estamos acostumbrados normalmente todos.

Aparte de esto, digo sólo una cosa y, como es la única que digo, pido después cortesmente a los periodistas italianos que no vuelvan más sobre este asunto. Dos puntos y comillas: sobre este asunto, entre las frases dichas y las frases publicadas de forma más o menos fantástica, las palabras han sido exageradas bastante. Las preguntas que han surgido de estas palabras son reales; pero, si ya las palabras se han exagerado bastante, creo que estas preguntas merecerían una reflexión. Punto.

P.- Quisiera preguntar a ambos Primeros Ministros si habían analizado el frente común que parece que han acordado Francia y Alemania en la Cumbre de Maguncia, en relación con la Conferencia Intergubernamental. Si consideran que eso va a favorecer un acuerdo.

También, en concreto, si sobre las diferencias que hay entre España e Italia sobre la extensión de una mayoría cualificada han podido acercar algún tipo de posiciones.

Quisiera también, por último, conocer si el Jefe del Gobierno italiano apoya la pretensión de España de sumarse al G-8.

Sr. Amato.- Éstos, el G-8, el G-7, son organismos que nacen en un cierto momento de la Historia y están ligados a cuestiones que suceden en el momento en que nacen. Después, la forma en que han nacido dura durante años y años, más allá de las razones que los habían justificado inicialmente. Basta con pensar que el Consejo de Seguridad

de las Naciones Unidas está caracterizado hoy por una composición de poderes internos que se explican solamente por una guerra producida en el milenio pasado, en el siglo pasado, hace muchos, muchos, años.

Por lo tanto, en mi opinión, hay mucho que hablar sobre estos organismos. Nuestra experiencia nos dice que hace falta tiempo para que los diversos intereses que están presentes dentro y fuera de estos organismos se arriesguen a encontrar un nuevo equilibrio. Esto ¿qué significa? En principio, yo no soy un conservador con respecto al G-7 existente; pero me doy cuenta de que aquí no se hacen revoluciones, sino que se dan pasos difíciles de cambiar.

Presidente.- Por mi parte, quiero decirle que estoy convencido de que eso se hará en su momento, naturalmente, pero que no forma parte de ninguna obsesión, sino que es un proceso lógico, natural y que terminará, yo creo, de una manera positiva. Insisto, no forma parte de ninguna obsesión de la política española en este momento; pero estoy convencido de que llegará ese momento.

En relación con la primera cuestión que usted me plantea, es absolutamente lógico que dos países, dos grandes naciones, que forman parte de uno de los elementos básicos de la Unión Europea, como son Francia y Alemania, siempre lo hacen, intercambien posiciones en torno a lo que es en este momento la Conferencia Intergubernamental. Yo lo hice recientemente, hace dos semanas, con el Presidente Chirac, y eso se hace en un ámbito procedimental, en virtud del cual en este tipo de reuniones bilaterales vemos hasta dónde puede haber comunidad de criterios y comunidad de intereses para avanzar en un sentido determinado al respecto.

Ahí que tener una visión global de las cosas, porque no basta sólo con decir: avanzan ustedes o no en el terreno de si tiene que haber más materias que estén sujetas a mayoría cualificada. Ya le digo que tiene que haber más materias que estén sujetas a mayoría cualificada. Pero, evidentemente, a partir de ese momento, hay que ver todo el conjunto que tenemos que resolver y es todo el conjunto de cómo queda el Consejo Europeo, cómo queda la Comisión, qué solución se le da a la cuestión de las cooperaciones reforzadas, cómo queda efectivamente extendido el ámbito de las mayorías, en función de las posibilidades de cada país.

Sería un ejercicio, por lo tanto, bastante, digamos, inútil el que entre nosotros dijésemos una lista de las cosas en las cuales podemos estar de acuerdo, porque hay que verlo todo en su conjunto. Ésa es la realidad de la cuestión y eso es lo que se trata de enfocar.

Si a mí me parece que esta Cumbre ha sido la Cumbre, como he dicho antes, más completa que hemos celebrado es, entre otras cosas, porque hemos podido avanzar sustancialmente en temas de visión de conjunto que tenemos que resolver en el ámbito de la política europea con carácter inmediato.

Pongamos un ejemplo: cooperaciones reforzadas. Yo no tengo inconveniente en la cooperación reforzada en el Tercer Pilar de la Unión Europea, y me parece que Italia tampoco; yo no tengo inconveniente en la cooperación reforzada en el Segundo Pilar de la Unión Europea, y creo que Italia tampoco; Italia y España no tendrían problema en la cooperación reforzada en algunos aspectos del Primer Pilar; pero hay cosas que afectan al corazón del Tratado, que forman parte del núcleo básico de lo que es la Unión

Europea, como pueden ser el mercado interior, políticas comunes u otras, que son muy difíciles y susceptibles de ser de cooperación reforzada porque, si se hiciera, lo que se estaría produciendo es una división de Europa y no deseamos esa división de Europa. Deseamos seguir progresando en el camino de la integración

Le pongo ese ejemplo de lo que es una visión conjunta, una música, una letra general, a la que luego hay que bajar al detalle y para eso nuestras conversaciones han sido especialmente útiles e interesantes en este momento.

P.- Mi pregunta se refiere al tema específico de la dificultad legal para la extradición de los rebeldes italianos. El Presidente Aznar, no obstante, ya ha anticipado la respuesta prácticamente. Pero querría saber del Presidente Amato si la constitución de este grupo de trabajo sobre la Justicia se ocupará también de este tema.

Sr. Amato.- A partir de este tema se ocupará del problema. Evidentemente, un grupo de trabajo es útil no sólo para resolver una cuestión específica, sino para resolver un problema general del cual este episodio ha dado testimonio, y la expectativa es que nazca, a través de un perfeccionamiento de nuestros acuerdos bilaterales, el cuadro jurídico común en virtud del cual no pueda suceder lo que ahora ha sucedido.

P.- Una pregunta para el señor Amato. ¿Está su Gobierno abierto a la posibilidad de una reforma legal para la entrega de los mafiosos refugiados en España o considera que es posible llegar a algún tipo de acuerdo que no pase por alguna reforma legal?

Al Presidente Aznar querría preguntarle qué opinión le merece el hecho de que el Partido Socialista haya coincidido con el "Lehendakari" vasco en criticar la falta de oportunidad y el tono de sus declaraciones sobre el País Vasco del pasado jueves.

Sr. Amato.- Estamos abiertos a las reformas, siempre estamos abiertos a las reformas. Aquí se trata de ver que es lo que es necesario hacer y creo que es justo y correcto que lo hagan los Ministros del Interior y los Ministros de Justicia. También debemos comprender exactamente cuáles son los problemas que están sobre la mesa.

Si quiere que yo le responda explícitamente sobre una pregunta implícita, el proceso italiano es un proceso que contiene altas garantías procesales para todos los acusados. Cuando se llega a una condena en rebeldía, se llega a esta condena después de que se han ensayado todos los procedimientos para tener informado al acusado de la marcha del proceso. No cabe en Italia que una persona pueda ser condenada en rebeldía sin que lo sepa, salvo que se hayan cometido errores clamorosos de hecho. Aquí se celebra el proceso, pero en base a las leyes italianas no está previsto que pueda condenarse ignorando el proceso e ignorando los pasos procesales del proceso.

Se trata de poner bien la mano en el fuego en las relaciones con otros y del peso y la implicación de este principio.

Presidente.- En la parte que a mí me corresponde he creído entender que dice usted que alguien ha hablado sobre la oportunidad de mi declaración del pasado jueves. Si quieren, esperamos al siguiente muerto, si les parece mejor. Ya saben que yo, como no soy partidario de eso, no espero; pero vamos. Incluso puedo comprender que haya gente

que prefiera esperar a que haya otro muerto. A lo mejor, les parece más oportuno entonces.

P.- (Inaudible)

Sr. Amato.- . . en el uso de las frases en las cuales me vuelvo rígido, porque la verdad no se puede cambiar con tanta facilidad. Yo no he dicho que soy un globo desinflado; he dicho que sería inaceptable para el Gobierno si se crea una condición en la que yo me volviese un globo desinflado. Usted esto lo sabe, usted es un periodista y no un "titulista". Por lo tanto, puede usar el número de palabras suficiente para evitar malentendidos. Créame devotamente suyo, Giuliano Amato.

P.- Presidente, quisiera saber qué peso pueden tener los compromisos que han sido asumidos por el Gobierno italiano en esta Cumbre, a la luz de la diferente situación política interna.

Presidente.- Yo creo que la relación de España y de Italia, que son dos naciones muy importantes en sí mismas y en Europa, debe de estar al margen de lo que significan las alternativas normales de Gobierno en uno u otro país. España e Italia tienen intereses permanentes y, además de eso, pueden llegar a acuerdos coyunturales en muchas materias. Y eso es lo que hay que entender en la relación de Gobierno a Gobierno, como es lógico.

Naturalmente, luego los españoles decidirán, han decidido hace poco, el tipo de Gobierno que prefieren y la política que quieren desarrollar, y los italianos tendrán que decidir cómo quieren la orientación de su política. Entretanto, yo creo que ésa es la buena orientación y el buen sentido que Gobiernos responsables deben dar a las relaciones entre naciones, con independencia de lo que sean las cuestiones de política interna que afecten a uno u otro país.

P.- (Inaudible)

Sr. Amato.- Sobre la primera cuestión que usted ha planteado, que es la relativa a la extradición, más allá de que ya hoy la ley lo permite, yo preferiré que el trabajo que hemos anunciado de los Ministros del Interior y de Justicia se desarrolle. Hemos anunciado que este trabajo será un trabajo breve. No estamos dispuestos a informar; preferimos cerrar mejor la noticia trabajando y no publicando los resultados.

Sobre la segunda pregunta, pienso que la cuestión austríaca es una cuestión bilateral, digamos, más que una cuestión comunitaria. Es una cuestión que concierne a las relaciones entre cada uno de los países de la Unión Europea y Austria. Creo que en el ámbito de este marco será útil que se defina un recorrido verificable, a través del cual se pueda evaluar si la actual posición de cada uno de los Catorce hacia Austria tendrá razones para ser mantenida, suspendida o modificada. Esto deberá suceder en el futuro inmediato.

Por lo que se refiere a la tercera cuestión, yo he sido presidente del "Antitrust" en Italia. Ya por está razón tengo un gran respeto por el "Antitrust" y por su independencia. Conozco las instrucciones que viene haciendo; no ésta porque yo no lo hago, pero sé que lo viene haciendo con gran seriedad y son, en general, atendibles. Si contienen

errores, son impugnables las decisiones del "Antitrust" ante los Tribunales. Por lo tanto, desde este punto de vista no hay razones de ninguno.

Creo que lo que el Gobierno ya ha comenzado a hacer en esta materia, favoreciendo acuerdos no ya entre las compañías petrolíferas horizontales, como se dice en la jerga "antitrust", sino sólo de cada una con cada una y los propios gestores, esto permitirá ya colocar al mercado petrolífero en una condición mucho mejor respecto a la que se refiere la decisión del "antitrust". Ahora es, obviamente, una fase difícil de reacción a la decisión, que resulta polémica inevitablemente; pero, cuando se pase a refrendar y se evalúe el nuevo marco en el cual el Gobierno ha contribuido a colocar las relaciones entre las petroleras y los gestores, creo que la situación aparecerá bastante más gobernable de lo que la polémica de hoy pueda hacer pensar.

Presidente.- Yo creo que el principal problema que en este momento hay en relación con la polémica de las empresas petroleras y de las gasolinas es el precio del petróleo. Desgraciadamente, el precio del petróleo está a 29 dólares el barril, aproximadamente; por tanto, ése es el principal problema que hay.

Luego, hay que distinguir entre dos situaciones. Una, cuando hay monopolio, no hay problema de competencia; el problema es el monopolio. Los problemas de competencia se producen cuando hay competencia y lo que tienen que cuidar los Servicios de la Competencia es garantizar que exista la competencia y, por lo tanto, que no exista colusión contra lo que debe ser la libre competencia, la libre competencia. Eso es, y eso en Italia puede dar lugar a una conclusión y en España puede dar lugar a una conclusión. ¿Por qué? Porque, a lo mejor, la formación del mercado en Italia es distinta que en España. Por tanto, yo no puedo decir nada de la decisión que ha tomado el Gobierno italiano, sino simplemente decir: hay una preocupación por la competencia y también en España hay una preocupación por la competencia.

Como yo creo que se asegura mejor la competencia, además de la utilización correcta del Servicio de Defensa de la Competencia y del Tribunal de Defensa de la Competencia, que ya actúan en todos los ámbitos donde tienen que actuar, y en este ámbito en concreto están actuando, porque ambos, el Servicio y el Tribunal de Defensa de la Competencia, tienen los correspondientes documentos y expedientes encima de la mesa, es con más competencia.

Eso es lo que va a hacer el Gobierno, entre otras cosas. Además de resolver los expedientes pendientes el Tribunal correspondiente y el Servicio de Defensa de la Competencia, el Gobierno ya ha anunciado un proceso rápido de liberalización, de mayor liberalización, de distintos sectores en España: el sector petrolero es uno; el sector de gasolinas, también; el sector eléctrico, también; el sector de hidrocarburos en general; el gas, también, las telecomunicaciones, también, etc., etc. Y eso es lo que va a hacer: más liberalización, más competencia, más apertura, más garantía para los consumidores, que es lo que hace falta.

P.- (Inaudible)

Presidente.- Respecto a si es posible una iniciativa conjunta sobre las cuestiones que se refieren a la inmigración, tengo que decirle que es posible y que es deseable, y que, además, en mi opinión y en mi voluntad expresada al Primer Ministro Amato, en lo cual

creo que él está de acuerdo, es que sería positiva una iniciativa conjunta hispano-italiana al respecto, teniendo en cuenta algunas perspectivas.

Primero, como saben ustedes, yo mismo fui el que impulsó el Consejo Europeo de Tampere, y ahí se habla de la necesidad de profundizar y de progresar en las políticas de inmigración, entre otras cosas; políticas que deben ordenarse porque es razonable ordenar el flujo de inmigrantes en países europeos y porque tener flujos razonablemente ordenados es el mejor sistema para garantizar la seguridad y equiparación sustancial de derechos de los inmigrantes legales con los nacionales de cada país.

En segundo lugar, España e Italia son fronteras exteriores de la Unión Europea y tenemos responsabilidades como frontera exterior de la Unión. Lo que pase en nuestras fronteras no afecta solamente a nuestros países, sino que afecta, evidentemente, a todos los países de la Unión Europea. Eso se puede predicar de otros pero, sin duda, se predica, de la situación geográfica y política de España y de Italia.

Tercero, progresar en el Tercer Pilar de la Unión con una mayor integración, incluso hasta llegar a la fórmula de la cooperación reforzada, si fuera necesario, es algo que puede ser perfectamente posible.

Es por lo que yo digo que ahora, que estamos en un momento de discursos europeos, sin duda interesantes y que hay que tener en cuenta, pero también de decisiones importantes en la Conferencia Intergubernamental, podemos plantear algunas preguntas tan sencillas: ¿se quiere progresar realmente más en la integración europea? ¿Queremos tener un núcleo de países motor de la integración europea? ¿Queremos hacer una cooperación reforzada en materia de inmigración? Pues pongámonos a hacerlo. España está dispuesta a hacerlo.

En ese camino, ¿sería bienvenida una iniciativa conjunta hispano-italiana? Yo estoy absolutamente convencido de que sí. Por lo tanto, los respectivos encargados de estas materias en el Gobierno español y en el Gobierno italiano tienen esa encomienda del Gobierno español y del Gobierno italiano de poder procurar esas iniciativas conjuntas y de seguir siendo coherentes con lo que debe ser una política de mayor integración europea y hacer frente a uno de los grandes retos y desafíos que tenemos todos los países de cara al futuro.

En relación con la segunda cuestión, ustedes me preguntaron antes por la oportunidad, y yo ya he contestado. Si se prefiere esperar al siguiente muerto, es la responsabilidad de cada uno.

Ahora me habla usted del tono, pero ni la oportunidad ni el tono tienen nada que ver con el fondo de la cuestión planteada. Yo he planteado el fondo de la cuestión, que es lo que a mí me importa, que es la necesidad de un cambio de rumbo en la política vasca y ese cambio de rumbo en la política vasca tiene que estar basado, como he explicado el otro día, en el consenso estatutario, en la lealtad institucional, en la defensa de la vida y la libertad de los ciudadanos, y en la ausencia de cualquier tipo de pacto o acuerdo, o con los terroristas, o con quienes amparan a los terroristas. Así de sencillo.

Pero, claro, evidentemente, vuelvo a decirle que una cosa son los deseos y otra cosa es la realidad. Yo puedo decir en voz bajita que no me parece aceptable que un partido

tenga acuerdos, o con una organización terrorista, o con quien apoya a esa organización terrorista. Se lo puedo decir como se lo he dicho y se lo puedo decir aumentando los decibelios todo lo que usted quiera. Los tonos no son importantes, lo importante es el problema. Lo importante es si se cambia la actitud, si se rompen los acuerdos con los que se apoya a los terroristas y se hace una política de defensa del Estatuto, se hace una política de defensa de las libertades, de defensa constitucional y de profundización de las libertades y de la democracia. Eso es lo importante, ése es el fondo de la cuestión, y lo demás, sencillamente, lo considero bastante poco relevante.

Sobre KPN y Telefónica no tengo ninguna novedad que aportar en ese terreno. El Gobierno holandés no ha entrado en contacto con el Gobierno español, en ningún caso, sobre esa cuestión. El Presidente del Gobierno español recibió una comunicación de los presidentes de las compañías KPN y Telefónica, pero el Gobierno holandés no ha entrado en contacto con el Gobierno español. Por lo tanto, no le puedo dar ninguna novedad ni ninguna variación sobre ese asunto.

Sr. Amato.- Rápidamente, porque en lo que ha dicho el Presidente Aznar obviamente estamos perfectamente de acuerdo. Debemos recordar que, en este momento, el tema de la emigración se encuentra en una situación complicada en Europa, porque está dividido en dos pilares comunitarios diferentes. El asilo forma parte del Primer Pilar y, sobre esta premisa, es posible adoptar las normas comunes, las reglas comunes, que conciernen, como he dicho, al territorio de la Unión; mientras que la coordinación de las actividades de la Policía y también la acción judicial se encuentran todavía en un pilar intergubernativo. Aquí una acción común promovida por el compromiso común de Italia y España puede ser particularmente adaptada para dar pasos hacia delante.

Más aún, no olvidemos que una característica que tienen Italia y España, custodiar las fronteras exteriores de la Unión, porque están en las fronteras exteriores de la Unión, será compartida pronto por países que serán nuevos miembros de la Unión Europea, países que entrarán dentro de unos años como Polonia, la República Checa, Hungría. Y esto sitúa en términos en parte nuevos el problema de la garantía de la seguridad en estas fronteras y sobre la necesidad de acciones comunes, sobre la necesidad, de organismos comunes que pueden ser experimentalmente útiles primero entre países de antigua pertenencia a la Unión.

P.- (Inaudible)

Sr. Amato.- Estoy entusiasmado por el hecho de que en estos últimos años hemos puesto en vigor el esplendor de una capital que lo es todavía. Hace años, cuando se venía aquí, se veían las huellas de la vieja capital y parecía que conservaba un pasado que no estaba destinado a volver. No se si volverá a ser la capital de un reino, pero lo que es seguro es que es una de las capitales de Europa, tanto ahora como antes. Esto quiere decir que las perspectivas de desarrollo que tenemos en tiempos de nuevas tecnologías de la posibilidad de comunicarnos con cualquier parte del mundo encuentran a esta ciudad preparada

Seguro que los fines de una política mediterránea son y serán uno de los pilares, obviamente, en Italia. Por lo tanto, ante la estabilidad de la Historia está la estabilidad de la crónica. Roma paga su precio y Nápoles paga el suyo.

P.- Ya que los dos países están haciendo tantos esfuerzos para reducir el paro, quería preguntar si han intercambiado o han hablado de alguna medida para reducir el paro dentro del mismo país por la disparidad que hay entre unas regiones y otras; un problema que creo que se da especialmente en Italia y también en España.

Sr. Amato.- Como última pregunta, no es fácil. Hay una disparidad interregional entre las diversas regiones de Europa y entre las distintas regiones, a veces, en el interior de un mismo país europeo. Italia tiene un problema en el Mezzogiorno, como es sabido, al igual que otros países tienen otros problemas. El verdadero problema italiano de empleo está en el Mezzogiorno. Italia no tiene un gran problema de paro que no sea éste.

¿Esto qué demuestra? Demuestra que la nuestra es todavía, por motivos diversos de la economía italiana, una economía dual, como se dice. Se han hecho importantes esfuerzos en el pasado que han cambiado muchas partes del Mezzogiorno. Si usted visita ahora el Mezzogiorno, comprobará que ya no se puede hablar de ella como la única región poco desarrollada y de paro. Hay varios tipos de empleos y nuestro verdadero problema es cómo ampliar hoy estos tipos, cómo hacerlo de modo que el desarrollo sea más homogéneo. El gran desafío que tenemos en estos años ante el crecimiento de la economía en Europa y también en Italia es conseguir que dure lo bastante y sea lo bastante equilibrada como para reducir considerablemente los problemas que tenemos aún en parte del Mezzogiorno.

El programa económico del Gobierno italiano en esta legislatura, y por lo tanto el mío, se centra sobre todo en la apertura de las perspectivas de desarrollo a las zonas del Mezzogiorno, a zonas incluso específicas, pequeñas, del Mezzogiorno, a donde no ha llegado todavía. Incluso puedo darle un dato. Aunque el paro sea todavía aquí más elevado que en otras partes de Italia, la vitalidad de las empresas es superior en el Mezzogiorno que en el resto de Italia.

Presidente.- La política económica que estamos llevando a cabo prevé crear en el año 2000 500.000 nuevos empleos, del mismo modo que ha permitido crear en el año 1999 700.000 nuevos empleos. Por lo tanto, tiene usted que en los dos últimos años, 1999 y 2000, es 1.200.000 nuevos empleos.

En mi opinión, lo fundamental en este momento es contribuir al equilibrio presupuestario y aumentar las políticas de oferta; es decir, aumentar la liberalización y la competencia; es decir, la eficiencia de nuestra economía. Eso, en una economía que crece a un ritmo del 4 por 100, nos debe permitir continuar en un proceso de creación de puestos de trabajo muy intenso en los próximos años, hasta acercarnos al horizonte del pleno empleo.

El segundo asunto es el asunto de la división territorial. Eso nos lleva a distintos ámbitos, pero uno de los ámbitos es la necesidad de que las reformas laborales imprescindibles, necesarias, para seguir creando empleo contemplen aspectos de movilidad geográfica de trabajadores. Esto, sin duda, es muy importante para mantener ese proceso de creación de empleo y para que no existan esas curvas o esas puntas tan señaladas de diferencia entre el pleno empleo prácticamente en algunas regiones y unas situaciones de desempleo más elevado en otras regiones. Eso es cuestión también de políticas concretas en el marco de ese modelo al cual yo me he referido.

Muchas gracias.